RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE HORMIGÓN PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE TALUDES EN LA CIRCUNVALACIÓN DE ARRECIFE (LZ-3) EN LA ISLA DE LANZAROTE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. REF: TSA000070484

Con fecha 14 de junio de 2021, la Mesa Territorial de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de hormigón para las obras de construcción de revestimientos de taludes en la circunvalación de Arrecife (LZ-3) en la isla de Lanzarote, a adjudicar por procedimiento abierto. Ref.: TSA000070484, decidiendo en su sesión E10 2021 MC, realizar la correspondiente propuesta al Órgano de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa y las ofertas presentadas por las empresas licitantes.

El pasado día 13 de mayo de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo dos proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: B35477652 **DOBEGUI ARRECIFE, S.L.** Fecha de presentación: 09 de mayo de 2021 de 2021 a las 17:08 h.
- CIF: B35247907 **HEREDEROS DE JUAN ACUÑA, SL.** Fecha de presentación: 12 de mayo de 2021 a las 13:04 h.
- CIF: A35679356 **HORMICONSA CANARIAS, SA.** Fecha de presentación: 13 de mayo de 2021 a las 11:49 h
- CIF: B35782580 **HORMIGONES INSULARES, SL** Fecha de presentación: 12 de mayo de 2021 a las 14:56 h
- CIF: B35086909 **LANZAGRAVA, SL.** Fecha de presentación: 12 de mayo de 2021 a las 15:54 h
- CIF: B35601160 **TRANSPORTES Y EXCAVACIONES TIAGUA, SL.** Fecha de presentación: 13 de mayo de 2021 a las 12:02 h.

El 10 de junio de 2021, la Mesa Territorial 4 de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de hormigón para las obras de construcción de revestimientos de taludes en la circunvalación de Arrecife (LZ-3) en la isla de Lanzarote, a adjudicar por procedimiento abierto. Ref.: TSA000070484 a todos los licitadores relacionados ut supra.

Tras la realización con fecha 14 de junio 2021, en la sesión electrónica E10 2021 de la Mesa Territorial 4 de Contratación, del Acto de Apertura del sobre B que contiene los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática y a la vista de las ofertas admitidas a licitación se concluye que la empresa que obtiene, al amparo de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la máxima puntuación es la siguiente:

HORMICONSA CANARIAS, S.A.

Criterio Oferta Económica:	90,00 PUNTOS
Criterio Distintivo Oficialmente Reconocido del hormigón:	0,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL:	**90,00 PUNTOS**

En consecuencia, en atención al cumplimiento por la empresa **HORMICONSA CANARIAS, S.A.** de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y de conformidad con la propuesta emitida por la Mesa Central de Contratación de la Unidad Territorial 4, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)**, HA RESUELTO**:

Primero.- Clasificar las ofertas admitidas a licitación de conformidad con la propuesta de la Mesa Central de Contratación, el informe técnico y el cuadro adjunto, y considerar como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de hormigón para las obras de construcción de revestimientos de taludes en la circunvalación de Arrecife (LZ-3) en la isla de Lanzarote, a adjudicar por procedimiento abierto. Ref.: TSA000070484 la siguiente:

MEJOR OFERTA

La oferta presentada por la empresa **HORMICONSA CANARIAS, S.A.,** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total de NOVENTA Y UN MIL SETECINETOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (91.739,22 €), IGIC no incluido.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir a la citada empresa para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- C.I.F. de la empresa.
- D.N.I del empresario o del representante de la empresa firmante del contrato.
- Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato.
- Escritura de constitución.
- Documento de constitución de la UTE, en su caso.
- A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia económica requerida en el Pliego, el licitador aportará fotocopia simple de las Cuentas Anuales (siendo suficiente las referidas al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años) de los tres últimos ejercicios disponibles (2017, 2018 y 2019), debidamente auditadas, en el supuesto de que este requisito fuera legalmente exigible.
- En caso de haber obtenido puntuación en el criterio de distintivo de calidad, se habrá aportado el certificado del distintivo de calidad oficialmente reconocido según el Apdo 5.1 Anejo 19 de la EHE-08 para los hormigones. Si no se dispusiera del mismo, se aportará en su lugar los siguientes documentos de sus elementos constituyentes:

- Cemento: Certificado de calidad de producto o documentación acreditativa de marcado CE (Declaración de prestaciones y Certificado de constancia de prestaciones).
- Áridos: Certificado de calidad de producto o documentación acreditativa de marcado CE (Declaración de prestaciones y Certificado de Control de Producción de Fábrica).
- Agua: Declaración del fabricante de procedencia de red o resultados de ensayo de laboratorio. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificación de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a nombre de TRAGSA por un período de vigencia de 12 meses.
- Testimonio judicial o certificación administrativa, según el caso, acreditativa de no estar incurso en supuesto de prohibición de contratar.
- Certificación emitida por la entidad bancaria de titularidad de la cuenta en la que Tragsa deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.
- Documento suscrito por el representante de la empresa con indicación de la dirección y datos precisos para efectuar los pagos de las facturas y, en su caso, cualquier información adicional que considere de interés para Tragsa (personas de contacto, teléfonos, etc.)

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Toledo,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

52477619Z José Joaquín Méndez de Vigo (R:A28476208)

Firmado digitalmente por 52477619Z José Joaquín Méndez de Vigo (R:A28476208)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=Empresa de Transformación Agraria, SA, SME, MP, 2.5.4.97=VATES-A28476208, sn=Méndez de Vigo Hernanz, givenName=José Joaquín, serialNumber=52477619Z, cn=52477619Z José Joaquín Méndez de Vigo (R:A28476208), 2.5.4.13=Notario:Valerio Pérez de Madrid y Palá/Núm Protocolo:998/Fecha Otorgamiento:05-04-2013
Fecha: 2021.06.14 17:04:48 +02'00'

D. JOSE JOAQUÍN MÉNDEZ DE VIGO HERNANZ

Jefe de Unidad Territorial 4

5667952Q Pedro Manuel Fábrega (R:A28476208)

Firmado digitalmente por 5667952Q Pedro Manuel Fábrega (R:A28476208)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=Empresa de Transformación Agraria, SA, SME, MP, 2.5.4.97=VATES-A28476208, sn=Fábrega Martínez, givenName=Pedro Manuel, serialNumber=5667952Q, cn=5667952Q Pedro Manuel Fábrega (R:A28476208), 2.5.4.13=Notario:Valerio Pérez de Madrid y Palá/Núm Protocolo:1461/Fecha Otorgamiento:23-05-2013
Fecha: 2021.06.14 17:16:40 +02'00'

D. PEDRO MANUEL FÁBREGA MARTÍNEZ

Gerente de TRAGSA UT4